



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
RECTORÍA

Resolución número 1091 de 2004

“Por la cual se comisionan las funciones del Rector de la Universidad Nacional en el Vicerrector Académico”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA,

En uso de sus facultades legales y estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Rectoría número 1069 del 8 de septiembre de 2004 se autorizó comisión de servicios al Dr. Marco Palacios Rozo, quien en la actualidad ocupa el cargo de Rector de la Universidad Nacional de Colombia, durante el periodo comprendido entre el 20 y el 26 de septiembre de 2004, con el fin de desplazarse a la ciudad de México D.F.

Que es necesario garantizar la ejecución de las funciones asignadas a al Rectoría de la Universidad Nacional de Colombia mientras el titular del cargo se encuentra en comisión de servicios.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Comisionar en las funciones de Rector de la Universidad Nacional de Colombia al profesor LISÍMACO PARRA PARIS, quien en la actualidad ocupa el cargo de Vicerrector Académico de esta institución. Durante el período comprendido entre el 20 y el 26 de septiembre de 2004.

PARÁGRAFO. Esta comisión en funciones no generará diferencia salarial por cuanto el titular del cargo seguirá percibiendo la asignación correspondiente.

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a los 15 de septiembre de 2004

(Original firmado por)

MARCO PALACIOS ROZO

Rector